	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

fecha:	1	De	Agosto	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Número:	2195	**De**	22 DE JUNIO DE 2023		
Objeto del Contrato: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 4X4 PARA APOYAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE JORNADAS EXTRAMURALES DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					
Contratista y/o Cooperante	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E.				
NIT/CC	890.704.505 –9				
Valor del Contrato:	EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 250.000.000,00) MCTE				
Plazo de ejecución:	CIENTO OCHENTA (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual				
CDP:	3965 de 19 de mayo de 2023				
RP:	8967 de 26 de julio de 2023				
Fecha legalización:	1 de agosto de 2023				
Finalización del Contrato:	27 de enero de 2024				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E. identificado con NIT 890.704.505 – 9 se celebró el Contrato Interadministrativo No. 2195 de 22 de Junio de 2023, cuyo objeto es CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 4X4 PARA APOYAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE JORNADAS EXTRAMURALES DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 250.000.000,00) MCTE, recursos aportados en su totalidad por el

Departamento del Tolima y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual

- Que el Registro Presupuestal No. 8967 fue expedido el 26 de julio de 2023, el contrato fue suscrito por las partes el 22 de junio de 2023 y publicado en el Secop II para el conocimiento del interesado, se constituyeron y se aprobaron las pólizas del Contrato el día primero (1) de agosto de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del Contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual, por parte del cooperante y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del Contrato Interadministrativo No. 2195 de 22 de junio de 2023, se designó como supervisor a EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA - Profesional Universitario de la Secretaria de Salud de la Gobernación del Tolima, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista y/o cooperante.

Fijar como fecha de inicio del Contrato Interadministrativo No. 2195 de 22 de junio de 2023, cuyo objeto es CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 4X4 PARA APOYAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE JORNADAS EXTRAMURALES DEL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día primero (1) de Agosto de 2023; por lo tanto, la fecha de terminación será el día veintisiete (27) de Enero de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario – Secretaría de Salud
Supervisor del Contrato

Firma

NARLIS YANETH GOMEZ OLIVERO
Gerente
Hospital Ismael Perdomo E.S.E.
NIT: 890.704.505-9